



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO REINA DEL CAMINO TRANSMIREC S.A

En la parroquia de Chunchi, cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo a los quince días del mes de mayo del dos mil veinte en la oficina de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO REINA DEL CAMINO TRANSMIREC S.A. ubicado en las calles Simón Bolívar, siendo las dieciséis horas con cinco minutos se reúnen los siguientes accionistas: CARLOS ÁLVAREZ ÁLVAREZ, ANGEL DIAZ, WALTER DIAZ PARAMO, FLAVIO HUMALA OJEDA, CÉSAR ARTURO MARQUEZ AMÓN, EDGAR MONCAYO TENEPAGUAY, TEÓFILO ORTIZ ESPINOZA, JULIO CESAR PEREZ, GERARDO ALCIVAR ROMAN, SEGUNDO MANUEL ROMERO HUERTA, ROLANDO SANMARTIN CALLE, LEONEL SANMARTIN QUEZADA, VICENTE YUVE GUTIERREZ, CLEVER SERRANO SALAZAR, MAURICIO SERRANO ALVAREZ, ANGEL TAMAY, MANUEL CASTILLO, NELSON CHIRIBOGA MARTÍNEZ, JORGE PROCEL PERALTA, EDWIN RAMIREZ OJEDA los accionistas presentes, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. En consecuencia se declara que la Junta Universal queda válidamente constituida teniendo como asuntos del orden del día los siguientes:

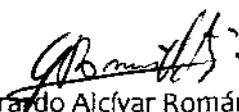
- 1.- CONSTATAION DEL QUORUM
- 2.- APROBACION DEL ESTADO FINANCIERO DEL AÑO 2019
- 3.- INFORME DE GERENTE
- 4.- INFORME DE COMISARIO
- 5.- CLAUSURA

1.- Preside la reunión el señor Presidente GERARDO ALCIVAR ROMAN ORTIZ, actuando en la secretaría el señor Gerente General, señor WALTER BENJAMIN DIAZ PARAMO y se da inicio a la Junta. En relación al **Primer Punto**.- El señor secretario de esta junta formula la lista de los asistentes y verifica su asistencia, **Segundo Punto**.- El señor Gerardo Alcívar Román, Presidente de la Compañía, da la bienvenida a todos los accionistas y declara instalada la sesión convocada para aprobar Balance del año 2019, quien manifiesta que según el libro a Actas la última Junta Universal de Accionistas de la Compañía, se realizó el 30 de enero del año 2020, tratándose varios puntos de suma importancia para la compañía. Se pone a consideración de los presentes los estados financieros 2019, mismos que son aprobados por unanimidad. **Tercer Punto**.- El señor Gerente Walter Díaz, en su informe enfatiza que en el año 2019 la compañía ha suscrito contratos con la DIRECCIÓN DISTRITAL O6DO1



CHAMBO-RIOBAMBA-MIES así como también en la DIRECCIÓN DISTRITAL O6DO2-ALAUSSI-CHUNCHI-SALUD, con la finalidad de prestar el servicio de transporte escolar a las unidades educativas CHUNCHI, GONZOL y COMPUD, fruto de estos trabajos se ha obtenido un importante ingreso, cifras que se encuentran reflejadas en los estados financieros del año 2019. Indica también el señor Gerente en su informe, que todos los ingresos provenientes de contratos han sido depositados en la cuenta corriente que la compañía mantiene en el Banco de Guayaquil. En cuanto a obligaciones tributarias se refiere, el señor gerente destaca que la compañía se encuentra al día. **Cuarto punto.-** El señor Rolando Sanmartín, en calidad de comisario de la Compañía, en su informe da a conocer que se ha procedido a revisar la documentación financiera, e indica que los balances reflejan un ingreso operacional de \$ 129085.48 y un gasto por \$ 126755.07, determinándose una rentabilidad de \$ 2330.41, enfatiza que esto se produce porque todo el ingreso generado, es repartido entre los accionistas que trabajan en sus respectivas unidades brindando el servicio de transporte. Además se ha recibido como aportes de los socios la cantidad de \$ 4045,00, que es un ingreso exento para impuesto a la renta. Indica también que los Estados Financieros del año terminado al 31 de diciembre del 2019, presentan razonabilidad en sus cifras y que tanto El Libro de Acciones y Accionistas como el Libro de Actas de la Compañía se encuentran bien llevados

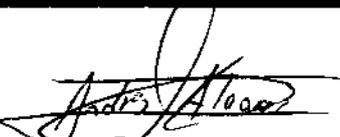
Quinto punto.- No habiendo otro asunto del cual tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura a la presente, aprobándose en su integridad y sin modificaciones con lo cual termina la misma a las diecisiete horas, firmando para constancia el Presidente y el Secretario Ad-hoc, que certifica y los accionistas.


Gerardo Alcívar Román
PRESIDENTE




Walter Díaz Palamto
SECRETARIO AD-HOC



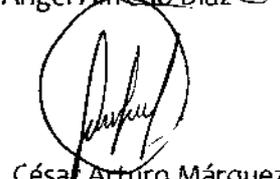

Carlos Andrés Alvarez

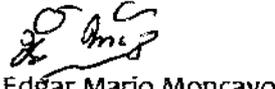

Manuel Rodrigo Castillo Q

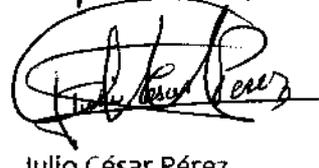

Nelson Gilberto Chiriboga

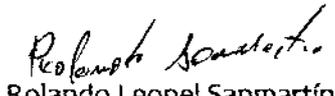

Ángel Alfredo Díaz

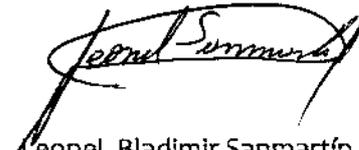

Flavio Adalberto Humala


César Arturo Márquez

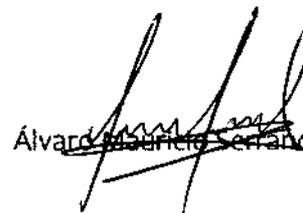

Edgar Mario Moncayo

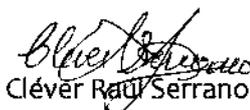

Julio César Pérez

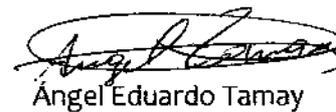

Rolando Leonel Sanmartín


Leonel Bladimir Sanmartín


Jorge Danilo Peralta


Álvaro Mauricio Serrano


Cléver Raúl Serrano


Ángel Eduardo Tamay


Segundo Teófilo Ortiz


Edwin Ramiro Ramírez


Manuel Vicente Yuve


Segundo Manuel Romero